



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION No. **A 0013**

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERNADO:

- Que,** el "Día Internacional de la Mujer" fue propuesto por primera vez por Clara Zetkin en la Conferencia de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague en 1910;
- Que,** la Asamblea General de la ONU, acogiendo este pedido, el 8 de marzo de 1911 declaró el "Día Internacional de la Mujer" cristalizándose el fin de la discriminación del derecho al trabajo, del voto y a ocupar cargos públicos;
- Que,** los deberes primordiales, sobre la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de mujeres y hombres, la Constitución de la República del Ecuador, garantiza la igualdad de las personas ante la Ley.

En ejercicio de las atribuciones previstas en los Artículos 69 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito:

RESUELVE:

Art. 1.- Rendir un saludo afectuoso a la mujer en su día clásico.

Art. 2.- Expresar el reconocimiento más sincero de gratitud, consideración y respeto para las Servidoras Municipales por su abnegada, valiosa y permanente labor en favor del desarrollo y bienestar de la Comunidad del Distrito Metropolitano de Quito.

Art. 3.- Impulsar y dinamizar las políticas de equidad al interior de la Municipalidad para brindar la mismas oportunidades laborales y de gestión entre mujeres y hombres en estricto respeto a la igualdad de género.

Esta Resolución sea puesta en conocimiento de las compañeras servidoras, luego de su promulgación.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, el

07 MAR 2007

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZON.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano, el

07 MAR 2007

DRA. MARIA BELEN ROCHA DIAZ
Secretaria General del Concejo Metropolitano